



ESTUDIO JURÍDICO

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo de 2019, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Occidental N62-255 y José Figueroa, a las 10H00, se reúnen los señores: Santiago Ricardo Terán Noboa, propietario de cuatrocientas participaciones de 1 dólar cada una, Erick Steven Terán Noboa, propietario de cuatrocientas participaciones de 1 dólar cada una y Silvana Elizabeth Noboa Tufiño, propietaria de cuatrocientas participaciones de 1 dólar cada una. Los tres socios representan el 100% del capital social de la compañía LEXFADING ABOGADOS CIA. LTDA., en tal virtud, y basándose en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven todos ellos, instalarse en junta general universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.
3. Destino de las utilidades de la compañía en el ejercicio económico 2018.

Preside esta sesión, la señora Silvana Elizabeth Noboa Tufiño, en su calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Erick Steven Terán Noboa.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone y somete a votación el orden del día.

Lo socios aprueban por unanimidad el orden del día planteado, por lo que se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Lectura y aprobación del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2018.



ESTUDIO JURÍDICO

Toma la palabra la el señor Erick Steven Terán Noboa, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2018, mismo que es aprobado por la totalidad de los socios presentes.

2. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Se pone a consideración de los socios, el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico del 2018, mismos que son aprobados por la totalidad de los accionistas presentes.

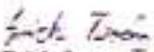
3. Destino de las utilidades de la compañía en el ejercicio económico 2018.

Respecto de este punto, cabe informar que el movimiento comercial ha sido conservador, pero mayor al año anterior, generándose un incremento del 43 % en ventas en comparación al año anterior.

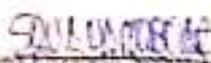
Por tratarse de una Junta General Universal de socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Se da por concluida la junta y se da un receso de 15 minutos para la redacción del acta correspondiente.

Se procede a la firma del acta.


Sr. Erick Steven Terán Noboa
SOCIO-GERENTE GENERAL


Sr. Santiago Ricardo Terán Noboa
SOCIO


Silvana Elizabeth Noboa Yuffo
SOCIA-PRESIDENTE